

LA POLITICA INTERNACIONAL EN EL PRIMER TRIMESTRE DE 1953

Un hecho fundamental domina desde este trimestre el panorama de la política internacional: la entrada en funciones de la Administración republicana de los Estados Unidos. El peso de la gran nación norteamericana en el mundo actual y las repercusiones que en cualquier escenario puede alcanzar una variación de su política exterior son ahora particularmente sensibles. De aquí el interés que encierran las declaraciones del presidente Eisenhower o del nuevo secretario de Estado, Foster Dulles, sobre las orientaciones que han de presidir la actuación de los Estados Unidos para hacer frente al complejo mundo de los días que vivimos.

En Europa la política del presidente Eisenhower reconoce como objetivo primordial la intensificación de los esfuerzos para lograr una Europa unida que presente el necesario grado de cohesión para que pueda contar de una manera efectiva en la defensa del Occidente. En Asia, la batalla a la expansión comunista, especialmente mediante la consolidación del protagonismo del Japón en el Pacífico, única nación asiática capaz de levantar en el futuro un muro de contención frente a la China comunista.

Fácil es comprender cómo las derivaciones de esta política, que salta ahora a la arena internacional con el ímpetu de una victoria electoral que pone fin a un largo período de dominio democrático, afectan de manera considerable a la línea seguida por los Gobiernos de Londres y París en la manera de enfocar los problemas que ambos tienen planteados en Europa y Asia.

La primera manifestación de la dinámica política que la Casa Blanca está dispuesta a emprender ha sido el viaje del secretario de Estado, Foster Dulles, a través de Europa, acompañado por el administrador de la Oficina de Seguridad Mutua, Harold Stassen. Viaje de información en el curso del cual los dos políticos norteamericanos se han entrevistado con representantes de los distintos Gobiernos que componen la Comunidad Europea de Defensa, aparte de haber celebrado conversaciones con otras personalidades, como el alto comisario interino de los Estados Unidos en Alemania o los generales Ridgway y Gruentker, y de haber asistido en París a una reunión del Consejo Permanente de la N. A. T. O., presidida por lord Ismay. A su regreso a los Estados Unidos, el secretario de Estado informó al presidente Eisenhower y al Senado de las experiencias adquiridas en esta serie de contactos personales con los responsables europeos de la defensa continental. Pero quien quiera recoger brevemente y sin complicaciones mayores el propósito y la conclusión encerrados en este viaje, lea el discurso radiado con que Foster Dulles se dirigió el 12 de febrero al pueblo de los Estados Unidos. Allí está explícitamente declarada aquella idea defendida por el propio Dulles en 1947 ante la Comisión de Asuntos Exteriores del Senado, de la reconstrucción no de una Europa como la anterior a la guerra, sino de una Europa nueva y más unida, capaz de hacer frente a las nuevas necesidades. Y allí también el explícito reconocimiento de que el esfuerzo hecho por los Estados Unidos para ayudar a Europa no ha sido compensado por una acción diligente por parte de los propios países europeos. La conclusión a la que Foster Dulles llega es la de que el proyecto de una Comunidad Europea de Defensa no está muerto, sino sólo ador-

mecido, palabras en las que es de reconocer el optimismo con que la nueva Administración norteamericana quiere emprender una política dinámica que remueva los obstáculos y frenos que los intereses nacionales vienen poniendo a la elaboración de una unidad política y defensiva europea.

Como contrapartida del viaje realizado por Foster Dulles y Harold Stassen a Europa nos encontramos con una serie de interesantes visitas de políticos europeos a la Casa Blanca. El día 5 de enero llegó a los Estados Unidos Winston Churchill, en donde permaneció hasta el día 9. Del 4 al 7 de marzo, los ministros británicos de Asuntos Exteriores y del Tesoro celebraron diversas entrevistas con representantes del Gobierno norteamericano. El día 25 del mismo mes llegó a Washington una delegación francesa compuesta por el primer ministro, Mayer, los titulares de las carteras de Asuntos Exteriores y Finanzas, Bidault y Bourges-Maunaury, y el ministro para los Estados Asociados, Letourneau. Inmediatamente después, ya en el segundo trimestre del año, el canciller Adenauer visitará también la capital norteamericana y conversará con el presidente y los miembros más representativos de su Gobierno.

Estas visitas tienen un claro doble sentido. Por la parte de los Estados Unidos se quiere, al inicio de una nueva etapa de la política norteamericana y por medio de conversaciones directas con los políticos europeos, darles a conocer las nuevas orientaciones que han de presidir su política y considerar las dificultades que cada uno de los distintos países del Viejo Continente encuentra para seguirla. El viaje de Dulles a Europa ha recogido una información de conjunto respecto a las posibilidades europeas de unificación. Después, las entrevistas que se han sucedido en Washington con los hombres de Londres, París y Bonn han permitido abordar los problemas de cada uno de estos países con una mayor independencia y amplitud. Pero, por otra parte, los representantes de los Gobiernos europeos se han acercado a la Casa Blanca con el ánimo no tanto de llegar a una adecuada acoplación de puntos de vista y con objeto de hacer más eficaz una común política, como con el de que el aliado más rico y poderoso, los Estados Unidos, presten su ayuda en la solución de los distintos problemas que cada uno de ellos tiene planteados en Europa y fuera de ella.

Respecto de Europa, como acabamos de decir, los Estados Unidos quieren que se lleve lo más pronto posible a la unificación. Días antes de salir para el Viejo Continente, el 26 de enero, Foster Dulles pronunció un discurso en el que manifestó que la ayuda norteamericana estaba condicionada a los esfuerzos europeos para lograr la unificación. En este sentido, es necesario reconocer que el primer trimestre del año ha sido muy interesante. Examinemos por separado las actividades registradas en este espacio de tiempo en torno a la constitución de una comunidad europea, en sus tres aspectos, político, defensivo y económico.

En primer lugar, el proyecto de creación de una comunidad política europea. Sabido es que en septiembre del pasado año se constituyó una Asamblea *ad hoc*, llamada también preconstituyente europea, integrada por miembros de la Asamblea de la Comunidad Europea del Carbón y del Acero y de la Asamblea consultiva del Consejo de Europa, con el fin de preparar el estatuto de una comunidad política europea. Esta Asamblea nombró a su vez una Comisión constitucional, presidida por el alemán von Brentano, que se reunió en París entre los meses de octubre y diciembre, y aprobó un primer proyecto de Constitución. La Asamblea preconstituyente europea se reunió en Estrasburgo del 7 al 10 de enero y discutió el proyecto presentado por la Comisión. De acuerdo con las decisiones adoptadas por esta reunión de la Asamblea, trabajó a lo largo del mes de febrero, primero en Roma y luego en París, la Subcomisión designada por la Comisión constitucional para redactar el proyecto definitivo de Constitución. El 26 de febrero era aprobado por la propia Comisión, por 21 votos a favor y uno en contra, quedando de este modo preparado para ser sometido a la consideración de la Asamblea preconstituyente europea. Se reunió ésta del 6 al 10 de marzo, y, con ligeras modificaciones, lo aprobó igualmente.

La Comunidad europea concebida en este estatuto tiene un carácter supranacional e implica una unión no sólo de Estados, sino también de pueblos. Sus principales órganos son: el Parlamento, compuesto de una Cámara y un Senado; un Consejo

ejecutivo europeo, que representa el Gobierno de la Comunidad: un Consejo de Ministros de Asuntos Exteriores, que tiene la misión de armonizar la acción del Consejo ejecutivo y de cada uno de los Gobiernos respectivos; un Tribunal de Justicia, compuesto de un número superior a 15 miembros y al que queda reservada la interpretación y aplicación del estatuto, sin perjuicio de poder ser investido de funciones arbitrarias; y un Consejo económico y social, con funciones técnicas consultivas.

Es indudable que esto significa un avance notable en el camino de la integración europea. Pero el camino que falta por recorrer es aún largo y en él aparecen escollos considerables. A propuesta del primer ministro italiano, De Gasperi, se acordó por la Asamblea que el texto por ella aprobado fuera sometido al Consejo de Ministros de Asuntos Exteriores. Después se trasladará a los Gobiernos de cada uno de los países que han de integrar esta comunidad política, quienes tendrán que someterlos a sus respectivos Parlamentos. Conseguido el asentimiento de cada uno de ellos, la Comunidad Política Europea será un hecho. Aquí es donde se levanta siempre la barrera más difícil de saltar, como lo está poniendo de manifiesto la ratificación parlamentaria de los Tratados de Bonn y París, no conseguida a un año vista de su firma. Y es que al ser entregados estos proyectos de estructuración internacional o regional a la discusión de las asambleas nacionales tienen que enfrentarse con el difícil juego de los distintos partidos allí representados, movidos por factores extraños a la consideración misma del texto que se discute, a las indecisiones y temores de los Gobiernos, a los recelos nacionales y a la lucha, siempre presente, pero entonces más que nunca, entre los defensores del federalismo europeo y de la concepción tradicional de la independencia soberana de los Estados.

Por lo que se refiere al aspecto defensivo de la Comunidad, el texto del Tratado que crea la C. E. D. ha sido depositado en los Parlamentos de los seis países signatarios durante los meses de enero y febrero. Hecho que quisieron recalcar los seis ministros de Asuntos Exteriores reunidos en Roma en el comunicado facilitado el 25 de febrero al término de sus reuniones. Sin embargo, la C. E. D. ha entrado en un período de crisis al comienzo de este año. En la base de esta crisis está el cambio de Gobierno francés registrado a principios de enero. En el nuevo Gabinete, Robert Schuman ha cesado en la cartera de Asuntos Exteriores y ha sido sustituido por Bidault. La importancia de este cambio para el futuro de la política europea de Francia ha sido acusado especialmente en Norteamérica. El nuevo presidente del Consejo, René Mayer, pronunció un discurso el 7 de enero, con ocasión de obtener la investidura de la Asamblea Nacional, en el que quedó clara la repercusión que el cambio de Gobierno francés iba a tener en la ratificación del Tratado de la C. E. D. por parte del Parlamento galo. Entonces comenzó la discutida cuestión de los protocolos adicionales propuestos por Francia, con los que se pretendía introducir unas modificaciones en el texto del Tratado tendientes a garantizar la integridad del ejército francés. En el contenido de estas modificaciones no hay una aceptación, pero sí un acrecimiento a la tesis degaulista, que, como es sabido, propugna frente a un Ejército europeo único como el pensado para la C. E. D. la existencia de diversos ejércitos vinculados a un mundo común. Mayer ha manifestado repetidas veces, y también Bidault en su declaración ante la Asamblea francesa del 6 de marzo, que estos protocolos constituyen una necesidad fundamental para el Gobierno francés y para los intereses esenciales de Francia, y por consiguiente, una condición para la ratificación de los Tratados. Frente a esta afirmación, la tesis sostenida por el canciller Adenauer es la de que no puede ser considerado ningún protocolo adicional al Tratado de creación de la C. E. D. antes de la entrada en vigor del mismo. El carácter tomado por esta diferencia germano-francesa sobre la C. E. D. hizo que el problema fuera añadido al orden del día de la conferencia de los seis ministros de Asuntos Exteriores de la C. E. C. A. y de la C. E. D. celebrada en Roma los días 24 y 25 de febrero. El orden del día de esta conferencia consideraba como las dos cuestiones principales a tratar la propuesta holandesa para la creación de una unión aduanera como elemento esencial para el mantenimiento de un mercado común, y el examen del estado de los trabajos emprendidos por la Asamblea *ad hoc* para la constitución de una comunidad política europea.

Sin embargo, dominó sobre la conferencia el momento difícil que atravesaban las relaciones franco-alemanas por causa de sus distintas posturas frente a la C. E. D.

Ha de ser señalado que no sólo se debe a Francia la crisis que en este trimestre ha atravesado el proyecto de la unión defensiva europea, sino que en buena parte es debida también a la irreductible actitud inglesa de mantenerse a distancia del futuro Ejército europeo. El propio general Montgomery ha manifestado que esta actitud no podría mantenerse mucho tiempo, pero ha sido replicado por el Foreign Office en el sentido de que las fuerzas británicas, implicadas en las organizaciones de la Commonwealth y atlántica, no podían contraer nuevas obligaciones. La actitud inglesa, de este modo, viene a ser como una contrapartida a los esfuerzos norteamericanos, cada vez más vivamente expresados, de llegar a una unión defensiva europea sin fisuras, y sin que en lo sustancial varien esto las propuestas británicas de una futura cooperación técnica y militar con el Ejército europeo.

En Alemania, la posición del Gobierno de Adenauer en su política europea se ha reforzado por el dictamen emitido por el Tribunal constitucional de Karlsruhe y por la ratificación por el Parlamento de los Tratados de Bonn y París. Respecto de la petición formulada por una coalición de partidos ante el Tribunal constitucional de Karlsruhe, éste dictaminó que no podía decidir sobre la validez de una ley hasta que ésta hubiera sido ratificada por el Parlamento, de donde que no podía determinarse por la discutida constitucionalidad de los Tratados en el momento actual. El dictamen del Tribunal fué emitido el día 7 de marzo, y el día 19 el Bundestag aprobada, por 226 votos contra 164 y dos abstenciones, el Acuerdo que pone fin a la ocupación alemana, y por 224 votos contra 165 y dos abstenciones, el Tratado que crea la C. E. D.

En contraste con el laborioso proceso que está atravesando la C. E. D., el 10 de febrero se declaró abierto el mercado de la C. E. (C. A. y ésta ha comenzado su vida. El Plan Schuman ha sido la primera realización práctica de esta Europa federada que con tanto esfuerzo se quiere hacer surgir.

* * *

Un especial relieve han adquirido en este primer trimestre del año los problemas inherentes a la defensa de la Europa sudoriental. Desde hace tiempo viene registrándose una viva actividad en las relaciones turco-greco-yugoslavas. Diversas delegaciones comerciales, militares o parlamentarias han cruzado de un país a otro poniendo de manifiesto acusadas tendencias hacia una política regional, cuya cristalización implica el planteamiento de una serie de problemas. Por un lado está el simple hecho de la intensificación de relaciones entre Grecia, Turquía y Yugoslavia, perfectamente explicable, dado que los tres se encuentran en una común área geográfica que solicita de los tres una común atención para sus problemas defensivos. Pero este hecho, simple por derivarse de una mera política de buena vecindad y de una identidad de problemas, comienza a complicarse cuando se observa que dos de esos Estados pertenecen a una vasta organización atlántica de índole defensiva, que abarca desde el Atlántico Norte hasta el Mediterráneo oriental, y en cuyo seno sería difícilmente admitido, al menos por ahora, el tercero de los Estados en cuestión. El problema adquiere mayor complejidad al hacer Italia acto de presencia. Italia es mediterránea por imperativo geográfico, y para ella tienen considerable importancia las soluciones que se den a los problemas del Mediterráneo oriental. También es atlántica por su condición de miembro de la N. A. T. O., dentro de cuya estructura juega un importante papel. Pero, además, Italia tiene planteado un problema delicado—Trieste—con Yugoslavia, que hace difícil la posibilidad de que el sistema regional balcánico quede perfectamente ensamblado con el sistema atlántico.

El viaje de De Gasperi a Atenas, como fácilmente puede comprenderse, tiene todo el interés de la presencia de los intereses italianos dentro del marco en que se desenvuelven las actividades balcánicas. Ha sido un acierto para Italia no adoptar una actitud de distancia o de recelo frente a la realidad del triángulo Atenas-Ankara-

Belgrado, sino, por el contrario, manifestarse favorablemente hacia una alianza militar balcánica en cuanto contribuye a reforzar el sistema defensivo occidental.

En los meses de enero y febrero se sucedieron importantes conversaciones. Primero fué el viaje a Yugoslavia del ministro turco de Asuntos Exteriores, Koprulu, quien al término de sus conversaciones en Belgrado continuó viaje a Atenas para informar a su colega griego de los resultados de las mismas. El propio ministro de Asuntos Exteriores griego, Stefanopoulos, se trasladó a Belgrado el 3 de febrero y continuó las conversaciones sobre la defensa balcánica. El día 19 del mismo mes dieron comienzo en Atenas los trabajos de los suplentes de los ministros de Asuntos Exteriores de Grecia, Turquía y Yugoslavia, encargados de redactar el texto de un Tratado tripartito. El 25 pudo ser ya rubricado por los ministros griego y yugoslavo de Asuntos Exteriores y por el subsecretario de Turquía. Tres días después se procedió en Ankara, por los tres ministros de Asuntos Exteriores, a la firma del Tratado de amistad y colaboración balcánica. El período de validez es de cinco años, durante los cuales las partes se comprometen a prestarse mutua asistencia en caso de agresión no provocada y a colaborar en los órdenes económico, técnico y cultural. Se prevé una conferencia anual, por lo menos, de los tres ministros de Asuntos Exteriores, y se acepta la posible adhesión de terceros Estados. Respecto a las relaciones con la N. A. T. O., el artículo 3 expresa que el presente Tratado no afecta a los derechos y obligaciones que alcanzan a Grecia y Turquía como miembros de la organización atlántica.

Sin embargo, son precisamente las relaciones con la N. A. T. O. el punto más delicado para el futuro del Tratado de amistad firmado en Ankara. Y no tanto por la posibilidad de que las obligaciones de Grecia y Turquía como signatarias de ambos documentos internacionales puedan entrar en oposición, como por el hecho, ya señalado, de la ausencia de Italia, ya que su participación en el sistema balcánico sería una garantía de su eficacia. La colaboración italo-yugoslava sería en este punto altamente necesaria para dar al sistema balcánico el carácter de una pieza perfectamente encajada en la estructura defensiva occidental. Pero tal colaboración no puede alcanzarse haciendo caso omiso de la cuestión suscitada tantas veces acerca del futuro del Territorio Libre de Trieste. El ministro yugoslavo de Asuntos Exteriores, Popovich, pronunció el 23 de marzo un discurso ante el Parlamento, en el que, refiriéndose a Trieste, consideró difícilmente aceptables las dos soluciones propuestas por Italia, esto es, la solución étnica y la plebiscitaria. Estas palabras muestran claramente que la firma del Tratado tripartito no influye sobre Yugoslavia en el sentido de un acercamiento a la actitud italiana. Por eso el viaje de Tito a la Gran Bretaña, como invitado del Gobierno inglés, ha sido seguido con verdadera inquietud por los observadores italianos, que veían en él una occidentalización titoista que podía repercutir desfavorablemente sobre la tesis italiana en el pleito de Trieste al reforzar la política yugoslava.

* * *

Los acontecimientos registrados en Egipto durante este primer trimestre del año son de una importancia considerable. En primer lugar, y por lo que se refiere al orden interno, la posición del general Naguib como conductor de la nación se ha reforzado. El día 16 de enero se anunció haberse procedido a una serie de detenciones de diversos elementos militares y personalidades políticas complicados en una conspiración contra el Gobierno y el régimen por él establecido. Si del hecho de que los detenidos procedían de diversos sectores puede deducirse la existencia de un determinado estado de descontento y oposición, dispuesto incluso a entrar en acción, es cierto también que este pretexto del complot ha dado ocasión al general Naguib para eliminar por el momento a sus más desaliados enemigos y para tomar una serie de medidas que contribuyen a afianzar su posición y a acelerar el proceso de su política. En efecto, el día 18 se promulgaron dos decretos, uno de ellos ampliando por un año los plenos poderes de que ya gozaba desde el levantamiento militar de junio del

pasado año; otro, disolviendo todos los partidos políticos. Se recordará que Naguib obligó a los partidos a una reorganización general, lo cual fué motivo de diversas dificultades con el más importante de todos ellos, el Wafd, y que con ello pretendió buscar un apoyo político a sus planes de reformas. Ahora la disolución de los partidos implica la eliminación del panorama de la política interna de cualquier tendencia que pudiera significar, a la corta o a la larga, un obstáculo en la línea de integración nacional que se ha propuesto. Días después, el 23 de enero, el general Naguib inauguró las fiestas con que todo Egipto celebraba el primer semestre del actual régimen, y pronunció un discurso en El Cairo, en el que, con elevados tonos nacionalistas, se reafirmó en su política de reivindicaciones y anunció la formación de un partido único, El Frente de Liberación Nacional, expresión de la voluntad de todo el pueblo egipcio.

No parece que pueda calificarse la etapa que con estos acontecimientos iniciaba el general Naguib como una etapa de indecisión. Las consecuencias a que pueda conducir en el orden interno pueden ser varias, algunas peligrosas para el régimen. Pero en todo caso lo único que esto señala con claridad es que el general está dispuesto a que su posición sea más fuerte y a que el carácter nacionalista de su política se acentúe, atrayendo la atención de su pueblo hacia los asuntos de la política exterior, especialmente hacia aquellos que tienen una vigencia indudable en la opinión —Canal de Suez y Sudán— y que le pueden servir perfectamente para lograr una aceptación cada vez más amplia de las orientaciones de su política interna.

Y es necesario reconocer que, por lo que se refiere a la vidriosa cuestión del Sudán, Egipto ha sabido dar un hábil cambio en su política que constituye un éxito de su diplomacia. El 10 de enero se firmó en Jartum un Acuerdo entre Egipto y Sudán por el que quedaba señalado el camino a seguir para poner fin al condominio anglo-egipcio y llevar al Sudán al autodomnio. En la polémica anglo-egipcia sobre el Sudán los ministros del destronado rey Faruk habían puesto en el reconocimiento de la soberanía egipcia la base de sustentación de su actitud, frente a una Inglaterra que, queriendo atraerse solapadamente la voluntad de los sudaneses, invocaba la necesidad de dejar en libertad al pueblo sudanés para que él decidiera su suerte frente a Egipto y frente a la propia Inglaterra. Ahora la posición británica queda totalmente desamparada al favorecer Egipto la posibilidad de que el Sudán obtenga en el futuro la autonomía. Por lo pronto, ya ha sido un éxito el hecho de que por parte sudanesa aparezcan actuando al unísono los cuatro partidos más importantes (el Umma, el nacionalista, el onionista y el socialista republicano del Extremo Sur), de los cuales el último era aquel en el que la Gran Bretaña había podido encontrar un elemento favorable a los intereses ingleses, sobre todo para mover hacia una separación del Sudán del Norte y del Sudán del Sur. Pero es que, además, con este Acuerdo se cierra el largo período de interinidad abierto sobre la suerte del Sudán cuando en octubre de 1951 Nahas Bajá denunció unilateralmente la Convención del condominio anglo-egipcio de 1899, quedando fijada la posición del actual régimen de El Cairo en el sentido de aceptar el derecho de los sudaneses a decidir libremente la suerte del país. Con este Acuerdo se completa el firmado en El Cairo el 29 de octubre del año pasado entre Naguib y los partidos políticos sudaneses favorables a la independencia y a establecer una situación de colaboración entre Egipto y Sudán.

Este hábil enfoque dado por Naguib a la cuestión sudanesa ha hecho posible que el 12 de febrero se firmara en El Cairo un Acuerdo anglo-egipcio sobre el Sudán en el que queda previsto el paso gradual del autogobierno a la completa independencia. El régimen de autogobierno deberá iniciarse con unas elecciones generales por un Parlamento sudanés, por las que quedará constituido un Gobierno enteramente de sudaneses, abriéndose así un período transitorio de tres años que permitirá al Sudán prepararse para tomar una autodecisión.

Es indudable que en este Acuerdo ambas partes han hecho concesiones: si Inglaterra ha sacrificado el predominio administrativo de que había gozado durante tantos años, Egipto ha renunciado a su anterior posición de reivindicar la soberanía sobre

el Sudán. Pero en todo caso el paso dado tiene una importancia que es imposible desconocer.

Esto aparte, tampoco conviene considerar inertes las anteriores posiciones. El secretario del Foreign Office informó a la Cámara de los Comunes sobre el Acuerdo concertado el mismo día 12, y declaró que el Sudán quedaba en libertad de pedir su incorporación a la Commonwealth. El día 16 el general Naguib se refirió a esa manifestación en un discurso radiado y anunció que Egipto no toleraría que el Sudán pudiera unirse a la Commonwealth. Y el ministro egipcio del Interior, Fua'd Galal, declaró poco después en El Cairo que lo que Egipto aceptaba respecto a la suerte futura del Sudán era o su independencia o su unión a Egipto. Por tanto, lo acordado sobre la independencia sudanesa no impide que Egipto siga pensando en una posible atracción del Sudán, una vez aflojados los lazos que la vinculaban a una administración inglesa, ni que la Gran Bretaña deseché la hipótesis de un Sudán, incorporado o no incorporado a la Commonwealth, pero girando en torno a la órbita de los intereses ingleses.

El 21 de marzo firmó el gobernador general del Sudán el Estatuto para la autonomía administrativa, iniciándose de este modo el período de tres años previsto en el Acuerdo anglo-egipcio, que concluirá con la decisión del pueblo sudanés sobre el estatuto definitivo del territorio. La cuestión sudanesa queda enfocada así hacia una posible solución, pero la suerte que haya de correr el Acuerdo del 12 de febrero está vinculada a los rumbos que tome la otra cuestión que Egipto tiene planteado con la Gran Bretaña: la del Canal de Suez.

En Persia la situación política interna ha pasado por momentos de una acusada gravedad como consecuencia de la creciente oposición existente entre el Gobierno y el Sha, así como entre el Gobierno y el presidente del Majlis, Kashani, quien conserva una considerable influencia entre ciertos elementos religiosos del país. El motivo inicial de las alteraciones experimentadas en este trimestre lo dió el proyecto de nueva ley electoral presentado por el Gobierno, que aumentaba el número de diputados de 136 a 172. Algunos diputados del Frente Nacional se opusieron a lo que se consideraba como un abuso de los plenos poderes del primer ministro, Mussadeq, reaccionó frente a esta oposición amenazando, en un discurso radiado, a los que pusieran obstáculos a su política. El resultado fué que el Majlis concedió un voto de confianza a Mussadeq. Pero precisamente la cuestión de la prórroga de los plenos poderes del primer ministro volvió a enfrentarlo con el Majlis, y en particular con Kashani, cuya rivalidad con Mussadeq reconoce una serie de complejos motivos.

Más tarde, a fines de febrero, con ocasión de una conversación sostenida entre Mussadeq y el Sha, en la que parece que este último se opuso a las pretensiones de su primer ministro para que ayudara al erario con su patrimonio personal, el Sha anunció al país su decisión de ausentarse por tiempo indefinido, entregando el poder a un Consejo de Regencia. La reacción del pueblo y la intervención de los jefes religiosos le hicieron volver sobre su decisión. Mussadeq, como en otras ocasiones, se refugió en el Parlamento, y haciendo uso de sus plenos poderes destituyó fulminantemente a numerosos funcionarios y militares, entre ellos al jefe de Estado Mayor, general Baharmast, partidario del Sha, que fué sustituido por el director de la refinería de Abadán, general Rahi, partidario de Mussadeq. Kashani se negó entonces a que el Parlamento volviera a reunirse hasta que no fueran retiradas algunas de estas destituciones. Sin embargo, concluyó por autorizar la reunión del Parlamento, cediendo de este modo momentáneamente la tensión existente entre ambos políticos, al tiempo que una Comisión designada para resolver las diferencias entre el Sha y Mussadeq hacía público un comunicado el 13 de marzo aconsejando que el Sha reinara sin gobernar.

Esta confusa situación interna es una consecuencia de la política de masas en la que Mussadeq ha buscado apoyo para las decisiones de su Gobierno, y que le hacen derivar cada vez más hacia la extrema izquierda, como lo revela la participación tomada por el Tudeh en los sucesos registrados en Teherán durante estos tres meses.

Naturalmente, el Gobierno persa rechazó el proyecto anglonorteamericano anun-

ciado en Washington el 7 de marzo aludiendo a la imposibilidad de que Persia pudiera aceptar un arbitraje sobre la compensación de la A. I. O. C. por la privación de sus instalaciones petrolíferas.

Continuando en la línea de las nacionalizaciones, Mussadeq ha procedido a la nacionalización de las instalaciones pesqueras del Mar Caspio, explotadas por la «Soviet-Iranian Fisheries Company», creada en virtud del Acuerdo ruso-persa de 1927, que preveía una duración de veinticinco años. Tras de diversas conversaciones con el embajador soviético en Teherán y de haber cruzado varias notas con el Gobierno de la U. R. S. S., en las que éste protestaba de la decisión iraní. Mussadeq ha procedido a la nacionalización de estas explotaciones pesqueras (de una importancia extraordinaria en la producción de caviar) después de negarse a renovar, como quería la U. R. S. S., el Acuerdo que expiraba el 31 de enero. Se han dado diversas explicaciones a la decisión del Gobierno de Teherán, y sin duda debe ser puesta en relación tanto con las orientaciones nacionalistas de Mussadeq como con la situación en que este político se encuentra frente a los Estados Unidos por las intervenciones de éstos en la cuestión petrolífera, o con el confuso panorama interior de Persia.

La situación política del Marruecos francés ha evolucionado en un sentido favorable al diálogo franco-marroquí. Factores que han determinado esta evolución han sido la disolución del *Istiqlal* y la prohibición de actividades comunistas en Marruecos y el fracaso experimentado en los debates de la O. N. U. por la cuestión marroquí. En esta situación parece que el Sultán se dispone a adoptar una actitud de mayor colaboración con Francia, a despecho de sus anteriores concomitancias con elementos extremos nacionalistas. En efecto, el 12 de enero el Sultán envió un mensaje al presidente de la República francesa en el que se manifestaba favorablemente a la invitación de reanudar las conversaciones. La referencia publicada el 14 de febrero de la contestación dada por el Gobierno francés hace esperar que Francia aproveche esa buena disposición inaugurando de este modo un nuevo período en las relaciones franco-marroquíes.

Dentro del cuadro de problemas del mundo árabe, es de destacar el aumento de tensión entre los países árabes del Oriente Medio e Israel. Esta tensión constituye un factor peligroso de inestabilidad en esta delicada zona geográfica, y por ello ha atraído la atención de los observadores internacionales. Han sido repetidas las manifestaciones de diversos jefes de Estado árabes, como Naguib o Ibn Saud, en contra de Israel, al tiempo que el Gobierno de Tel-Aviv ha protestado ante los Gobiernos de Londres y Washington contra el envío de armas a los países árabes. Posteriormente, diversos incidentes fronterizos registrados entre Israel y Jordania han dado lugar a que Amman invocara ante Londres el Tratado anglo-trasjordano de 15 de marzo de 1948 y a que el Gobierno inglés se dirigiera el 4 de febrero a Israel condenando los actos de violencia denunciados en diversos sectores fronterizos con Jordania. El Gobierno de Tel-Aviv ha echado la culpa a las actividades hostiles desarrolladas por ciertos grupos de población árabe asentados en la zona fronteriza con el consentimiento tácito del Gobierno de Amman.

Un capítulo más de esta hostilidad constante entre Israel y el mundo árabe es la situación creada en las relaciones de ambos sectores con el Gobierno de la Alemania occidental. De un lado, la aprobación por el Bundestag del Acuerdo sobre reparaciones con Israel, y de otro, la retirada de una delegación de la Alemania de Bonn llegada a El Cairo para concertar acuerdos comerciales, al tiempo que otra delegación de la Alemania oriental concluía en la capital egipcia rápidamente unos Acuerdos para la intensificación de las mutuas relaciones comerciales, son índice de cómo este estado de cosas adquiere una proyección que rebasa el estricto marco del Oriente Medio y alcanza al planteamiento de situaciones internacionales de más vastas proporciones.

* * *

Ha sido en el Extremo Oriente donde las nuevas orientaciones dadas por Eisenhower a la política exterior norteamericana han tenido una mayor repercusión. El

discurso sobre el estado de la Unión, pronunciado por el nuevo presidente el 2 de febrero, es un documento de singular trascendencia, y a él habrá que referirse siempre que se quiera señalar la iniciación del actual nuevo enfoque de los problemas internacionales de Asia. En esa ocasión Eisenhower anunció haber dado instrucciones para que la VII Flota norteamericana, encargada de garantizar la neutralización de Formosa, no continúe siendo un escudo de la China comunista. La neutralización de Formosa, en donde se habían refugiado los restos del ejército de Chiang-Kai-Chek, fué decretada por el presidente Truman el 27 de junio de 1950, al tiempo de iniciarse la intervención norteamericana en Corea. Aparte de otros fines, esta medida tendía a localizar el conflicto, evitando posibles complicaciones entre comunistas y nacionalistas.

Ahora la decisión del presidente Eisenhower ha causado sensación dentro y fuera de Asia por las consecuencias que de ella se pudieran derivar. Aparentemente esta medida deja al descubierto Formosa y a merced de posibles ataques de la China comunista, pero aparte de que esto no es concebible sin una consiguiente intervención norteamericana, no hay que olvidar que el reverso de la misión de la VII Flota era precisamente el de impedir también toda eventual operación de las fuerzas de Chiang sobre el continente. Si esto se pone en relación con la hipótesis de que en la política exterior norteamericana respecto de China no se excluye el lanzar sobre diversos puntos de la China continental empresas de diversión y desgaste, lo cual es deducible de palabras del propio Eisenhower y de su secretario de Estado, entonces se comprenderá todo el alcance de la disposición del nuevo presidente de los Estados Unidos, atribuyendo un papel importante en el trazado de su política en Extremo Oriente a la China nacionalista.

La reacción que esto ha provocado ha sido principalmente la de inquietud, y en la Cámara de los Comunes hubo de abrirse un debate sobre las consecuencias de la política norteamericana, tanto respecto del conflicto coreano como respecto de la situación internacional en general.

En Corea la cuestión del intercambio de prisioneros ha tomado un carácter imprevisiblemente nuevo como consecuencia de la declaración radiada hecha por el primer ministro de la China comunista, Chu En Lai, el 30 de marzo. Antes, el 22 de febrero, el general Clark sugirió la posibilidad de proceder a un intercambio de prisioneros enfermos y heridos. Esta proposición permaneció ignorada de chinos y nortecoreanos hasta que el 28 de marzo el primer ministro de Corea del Norte y el comandante de las fuerzas chinas en Corea entregaron una nota aceptando de repente la sugerencia del general Clark. Inmediatamente, la declaración radiada de Chu En Lai. Lo más notable de esta reacción china es que implica un acreamiento a la tesis sustentada por los representantes de las Naciones Unidas en Pan Mun Jom, en el sentido de que la repatriación debía hacerse sobre la base de la voluntariedad. Este fué el caballo de batalla y lo que por largo tiempo impidió todo progreso en las conversaciones hasta hacerlas fracasar en el pasado octubre. El último día de marzo han vuelto a reunirse los oficiales representantes de ambos bandos contendientes. La China comunista, a través de su primer ministro, se ha aproximado a la fórmula patrocinada por la India en las Naciones Unidas, en cuanto acepta la repatriación de los prisioneros que voluntariamente la pidan, no obstante insistir en el principio de la obligatoriedad al amparo de la Convención de Ginebra de 1949, y deja que el resto de los prisioneros sea confiada a una potencia neutral hasta que pueda encontrarse una solución.

* * *

Dentro del marco de las Naciones Unidas, la cuestión coreana fué la primera que aparecía en la Agenda al reanudarse el 24 de febrero las interrumpidas sesiones de la Asamblea General. Sin embargo, aquí no se registró una alteración de las posiciones anteriores. Vichinsky insistió en la necesidad de que fueran llamados a Nueva York representantes de la Corea del Norte para tomar parte en las discusiones.

El jefe de la delegación norteamericana, Cabot Lodge, recordó que esa proposición había sido ya rechazada por la Asamblea en el pasado otoño. Respecto al problema particular de la reconstrucción coreana, el Comité Político rechazó el 9 de marzo, por 54 votos contra cinco, una propuesta para la disolución de la Comisión para la Unificación y Rehabilitación de Corea, y, por el contrario, adoptó por 54 votos contra los cinco del bloque soviético una resolución para sostener el programa de ayuda. Dos días después, la Asamblea General aprobó, por 55 votos contra cinco, el programa actual de ayuda a Corea.

Otra cuestión tratada por el Comité Político de la Asamblea General ha sido la del mantenimiento en sus funciones de la Comisión del Desarme, que fué resuelta afirmativamente por 50 votos contra cinco, al tiempo que se rechazaba por 41 votos contra los cinco del bloque soviético y la abstención de los 13 países árabes y asiáticos la proposición soviética que pedía la continuación de las conversaciones.

A la O. N. U. se le ha planteado una cuestión de tipo interno con motivo de la necesidad de buscar un candidato adecuado para el cargo de secretario general de la Organización, que ha dejado vacante Trygve Lie. Cada uno de los sectores en juego en el seno de la misma ha barajado los nombres que hubieran sido *ad hoc* para favorecer su política, y esto ha dado lugar a que se hayan sucedido una serie de votaciones y debates a lo largo del mes de marzo, alternándose las posibilidades favorables a Lester Pearson, actual presidente de la Asamblea y ministro canadiense de Asuntos Exteriores, que fué propuesto por Dinamarca, a la delegada de la India, señora Pandit, candidatura que no dejaba de ofrecer algún recelo a ciertos países árabes, a Carlos Rómulo, delegado de Filipinas y ex ministro, o al delegado polaco Ernst Skrowszewski, candidato que hubiera jugado perfectamente el papel soviético. Sin embargo, el último día del trimestre, el Consejo de Seguridad eligió por 10 votos contra ninguno y la abstención de la China nacionalista al diplomático sueco Dag Hammarskjöld, quedando así resuelta esta batalla por un puesto codiciado por las atribuciones que en la Carta se le han atribuido y que, como ha puesto de manifiesto Trygve Lie, permite perfectamente aliar sus funciones de alta burocracia con el despliegue de una actividad parcial en favor de los intereses de un determinado sector.

El día 2 de enero ocho países hispanoamericanos solicitaron el embajador español en Washington que hiciese llegar al Gobierno de Madrid su petición de que España solicitase ingresar en la O. N. U. Esta petición estaba contenida en una carta entregada por el embajador de Nicaragua, como decano del Cuerpo diplomático hispanoamericano en la capital de los Estados Unidos, y en ella se contenía, además de su firma, la de los representantes de la O. N. U. de Costa Rica, República Dominicana, Honduras, Perú, Paraguay, Panamá y Ecuador. Posteriormente, El Salvador hizo saber telegráficamente al embajador español su adhesión a este acto. La significación del mismo es la de expresar de una manera manifiesta la voluntad de todo un bloque de naciones de que España se incorpore como nación soberana y amante de la paz a la misma Organización que años atrás la postergó y vejó, y que de este modo vendría a reparar su injusta actitud. Y esta actitud del bloque hispanoamericano no puede por menos de ser un llamamiento que ha de alcanzar eco en otros sectores de la Organización.

De este modo, y en un corto espacio de tiempo, España se ha visto por segunda vez puesta en relación con la Organización de las Naciones Unidas. El 19 de noviembre pasado España ingresó en la U. N. E. S. C. O. Entonces el triunfo de España fué celebrado como el primer paso hacia una rectificación total del aislamiento que hacía siete años la Organización nacida en la Carta de San Francisco había decretado para España, haciendo el juego a las fuerzas comunistas, contra las que ahora se quieren poner límites por medio de diversos aparatos defensivos. El ingreso de España en la U. N. E. S. C. O. ha sido completado el día 30 de enero al ser firmado en Londres por el embajador de España, duque de Rivera, el instrumento por el que España acepta y se compromete al cumplimiento de la Carta de la Organización.

No podemos finalizar esta Crónica sin hacer mención de la muerte de Stalin. Con él desaparece el hombre que ha llevado a Rusia al mayor grado de poder y de extensión territorial, y el que supo mejor que ninguno hacer realidad las aspiraciones políticas y de expansión de Rusia. Al servicio de esas aspiraciones puso las ideas y los métodos comunistas, y de este modo ha podido llegar a hacer de la U. R. S. S. y de los numerosos pueblos satelitizados uno de los grandes bloques que hoy dividen el mundo. La misma agresividad de su política y la enorme expansión alcanzada han conitado contra él el esfuerzo del mundo occidental, hecho que viene hoy a determinar la política internacional y a cargarla de idéntico contenido bélico en todos los escenarios del mundo.

Su sucesión no ha dado lugar, al menos por ahora, a ninguna dificultad en el seno de la Unión Soviética. Se ha reajustado el Gobierno y la composición del Presidium y se han introducido algunas modificaciones en los titulares de determinados altos cargos del Partido. Al frente del Gobierno y del Partido comunista ha quedado Malenkov, que siguió fielmente las huellas de Stalin y fué un buen colaborador del dictador desaparecido. El cargo de presidente del Presidium del Soviet Supremo, equivalente al de jefe de Estado en los demás países, ha sido ocupado por el mariscal Vorochilov, pasando Shevernaik a la jefatura de los Sindicatos soviéticos.

Parece innecesario hacer cábalas sobre las posibles alteraciones que la muerte de Stalin pueda determinar en la proyección internacional de la política soviética. Pero en todo caso es indudable que el mundo se enfrenta expectante con las primeras manifestaciones de esta política: los graves incidentes aéreos que se han ido repitiendo a lo largo del mes de marzo, y se ha de recordar que ésta fué siempre una de las armas manejadas por Rusia en su guerra fría, y la ofensiva de paz que parece anunciarse en Corea.

FERNANDO MURILLO RUBIERA

